



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
DEL ESTADO DE MEXICO.



SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO

S.U.T.E.Y.M.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**COMITE EJECUTIVO
2015 - 2019**

Hermínio Cahus Calderón
SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco
SUBSECRETARIO

Lorenzo Valencia Cruz
SECRETARIO DEL INTERIOR

Jesús Fernando Zúñiga Ramírez
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Enrique Montes Bernáldez
SECRETARIO DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Alfredo Carbajal Quintero
SECRETARIO DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Abraham Israde Rojas
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús Cesar Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MEXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Ramiro Ibarra Cortez
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Elizabeth Badillo Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Salvador Linares Romero
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Dimas Reyes Reboilar
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Javier García Crisóstomo
SECRETARIO DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virgínia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Alfredo Carmona Arenas
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Martín Mendoza García
SECRETARIO DE VIVIENDA

Ernesto Nuño Castañeda
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Gerardo Abel León Casado
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Aienea García Garduño
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Jesús Gilberto Rodríguez Gaona
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Diego Duran Flores
SECRETARIO TÉCNICO

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Rene Palomares Parra
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta
SECRETARIO

Silvestre Luna Marín
SECRETARIO

Braulio Pacheco Hernández
SECRETARIO

Victor Rogelio Robles González
SECRETARIO

Francisco Rubén Cruz Robles López
VOCAL

Antonio Soto Marín
VOCAL

Arturo Rivera Vargas
VOCAL

Victoria Aguirre Torres
VOCAL

Toluca, México a 27 de Septiembre de 2017.
SG/ CVI/1486/17.

17 SEP 29 11:25
015945

**LICENCIADO
GERARDO BECKER ANIA
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.Y.M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2017**, con el **SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**. Mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original para que sea registrado y anexado en el expediente **12/97**, por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA GENERAL
ATENTAMENTE
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
2015 2019
HERMINIO CAHUS CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
2016 2020
RENÉ PALOMARES PARRA
PRESIDENTE



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021



CONVENIO DE PRESTACIONES

2017

DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA D.I.F.

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y
Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y
Capacitación Cultural

Juan Luis Diaz Vilchis
Secretario de Finanzas y
Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistraín
Secretario de Escalafón

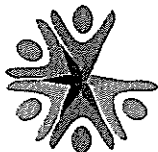
Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura
y Recreación

TOLUCA, MÉXICO A 09 DE AGOSTO DE 2017



¡Trabajamos y
decidimos **juntos!**

Calle Chapa de Mota s/n Esq. Nevado de Toluca, Col. Parques Nacionales, Toluca, México.
C.P. 50110 Tel. 2-13-23-22 y 5-44-08-40



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E.Y M. TOLUCA**

SINDICALISMO DE LA MANO CON TIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

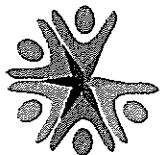
José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos juntos!



CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA Y EL S.U.T.E.Y M. PARA EL AÑO 2017.

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. TOLUCA, REPRESENTADO POR LA PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ; LIC. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO Y LIC. JORGE SEBASTIAN PEÑA, PRESIDENTA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA, Y SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, C. RENÉ PALOMARES PARRA Y C. JUAN GABRIEL GARDUÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E.Y M., PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL TOLUCA RESPECTIVAMENTE, DESIGNADO A LAS PARTES PARA LO SUCESIVO COMO EL "D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA" Y EL "SINDICATO", OTORGÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

EL "SINDICATO"

I. QUE HA PRESENTADO AL "D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA", UN PLIEGO DE PETICIONES QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE AUMENTO DE SALARIOS QUE REGIRÁN EN EL AÑO 2017, SOBRE LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS, ASÍ COMO DE OTRAS PRESTACIONES.

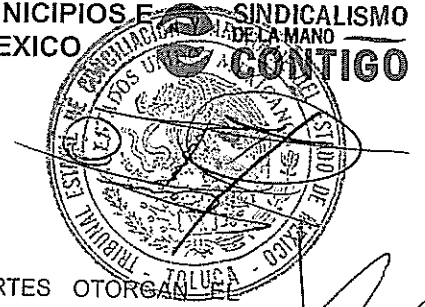
EL "D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA"

I. QUE ATENTO A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y CON APEGO A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTA DISPUESTO A ELEVAR LOS SALARIOS DE SUS TRABAJADORES DE MANERA PROPORCIONAL; ASÍ COMO, A ESTABLECER PLÁTICAS RESPECTO A LOS DEMÁS PUNTOS PETITORIOS QUE FORMULA EL "SINDICATO" EN SU PLIEGO.

II. QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE A LAS PLÁTICAS, SE HAN REALIZADO ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS CONVENIENTES DE LOS CUALES SE DESPRENDE QUE PARA EL AÑO 2017, DEBE AUMENTARSE EL SUELDO DE SUS EMPLEADOS, DENTRO DEL PORCENTAJE QUE PERMITA RESOLVER DE MANERA SATISFACTORIA SUS NECESIDADES ECONÓMICAS.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LAS PARTES OTORGAN EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES:

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistraín
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación

CLÁUSULAS

CAPÍTULO I. SUELDO

1.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y EL SINDICATO CONVIENEN EN ACEPTAR UN INCREMENTO A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL 4.5% DIRECTO AL SUELDO BASE PRESUPUESTAL, A LA GRATIFICACIÓN; ASÍ COMO A LA COMPENSACIÓN CON RETROACTIVO AL 1° DE ENERO DE 2017.

1.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y EL SINDICATO, SE COMPROMETE A NIVELAR A \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO SUELDO BASE MÍNIMO QUINCENAL AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE PERCIBA UN SALARIO MENOR A LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.

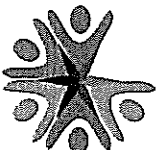
1.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y EL SINDICATO, ACUERDAN EFECTUAR REVISIONES A ESTE CONVENIO EN CUANTO A INCREMENTOS SALARIALES SE REFIERE, EN CASO DE PRESENTARSE UNA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PAÍS, QUE REPERCUTIENDO EN LOS SALARIOS, ASÍ LO AMERITA.

1.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A CUBRIR A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO, EL IMPORTE DE 62 DÍAS SUELDO BASE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYE GRATIFICACIÓN Y COMPENSACIÓN, DE FORMA PROPORCIONAL AL TIEMPO TRABAJADO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, MISMO QUE SERÁ PAGADO A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LIBRE DE TODO GRAVAMEN.

1.5.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR EL EQUIVALENTE A \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, POR CONCEPTO DE DESPENSA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

CAPÍTULO II. PRIMAS

II.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A PAGAR A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO UNA PRIMA DOMINICAL DEL 25%



¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021



SOBRE EL SUELDO DIARIO, EN CASO QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO REALICE SUS LABORES LOS DÍAS DOMINGOS.

II.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A PAGAR A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO UNA PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE A TREINTA Y UN (31) DÍAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL, QUE INCLUYE GRATIFICACIÓN Y COMPENSACIÓN, PAGADERA ANTES DE LA QUINCENA ANTERIOR A LOS PERÍODOS VACACIONALES DE SEMANA SANTA Y DICIEMBRE DE 2017, LIBRE DE TODO GRAVAMEN.

II.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO UNA PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO, CONFORME AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN FORMA MENSUAL COMO PERCEPCIÓN COLATERAL AL SUELDO BASE, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

QUINQUENIO	CANTIDAD
1° QUINQUENIO	\$284.24
2° QUINQUENIO	\$378.29
3° QUINQUENIO	\$511.00
4° QUINQUENIO	\$578.93
5° QUINQUENIO	\$903.92
6° QUINQUENIO	\$1,188.16
7° QUINQUENIO	\$1,755.60
8° QUINQUENIO	\$2,069.1

II.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS AGREMIADOS AL SINDICATO UNA PRIMA POR JUBILACIÓN POR \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁ ENTREGADA CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE PENSIÓN, ÚNICAMENTE EXPEDIDO POR EL I.S.S.E.M.Y.M., ASÍ COMO, LA PRIMA POR ANTIGÜEDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

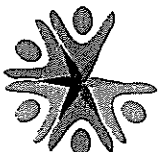
José Trinidad Moreno Bistráin
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

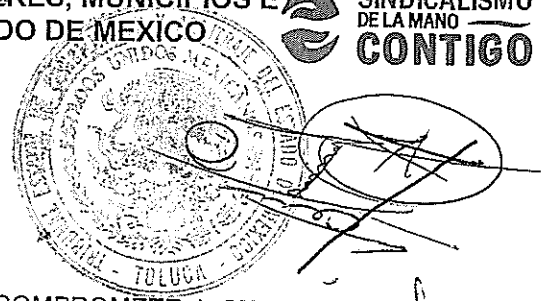
José Trinidad Moreno Bistraín
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



II.5.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR EL IMPORTE DE CUATRO MESES DE SALARIO, MÁS DOCE DÍAS DE SUELDO BASE, POR CADA AÑO DE SERVICIOS PRESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE DESEEN RENUNCIAR VOLUNTARIAMENTE.

CAPÍTULO III. GRATIFICACIONES

III.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A CADA MIEMBRO DEL SINDICATO LA CANTIDAD DE \$1,672.00 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), LIBRES DE GRAVAMEN COMO GRATIFICACIÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO; ASÍ COMO 40 ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS DE BUENA CALIDAD, MISMOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL PARA SER RIFADOS EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017, CONSIDERANDO ESTE DÍA COMO DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO.

III.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA ESTÁ DE ACUERDO EN RESPETAR LA GRATIFICACIÓN Y LA COMPENSACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ACTUALMENTE GOZAN DE ELLAS Y POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ QUITAR A EXCEPCIÓN DE QUE EL TRABAJADOR ESTE DE ACUERDO EN QUE SE LE UNIFIQUE EL SUELDO CON MOTIVO A SU JUBILACIÓN.

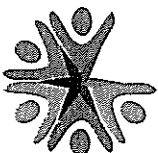
LA GRATIFICACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE NUEVA AFILIACIÓN, ESTARÁ SUJETO A SUPERVISIÓN, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE SUS PERCEPCIONES NO REBASAN LO QUE ESTABLECE EL TABULADOR DE SUELDOS PARA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES.

III.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ UNA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE POR LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO.

CAPÍTULO IV. APOYO PARA LA EDUCACIÓN.

IV.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR BECAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE SE

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



ENCUENTREN ESTUDIANDO EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS; ASÍ COMO, A SUS HIJOS QUE ESTÉN REALIZANDO ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA, TÉCNICA, COMERCIAL Y LICENCIATURA, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAN UN PROMEDIO GENERAL MÍNIMO DE 8.5 PUNTOS, DURANTE EL PERÍODO DE 10 MESES, ENTREGANDO EN DOS PARTES, DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y MARZO, EN UNA CEREMONIA OFICIAL PRESIDIDA POR LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. TOLUCA DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

BECAS	CANTIDAD	IMPORTE
PRIMARIA	22	\$363.00
SECUNDARIA	17	\$496.00
PREPARATORIA	22	\$738.00
LICENCIATURA	22	\$895.00

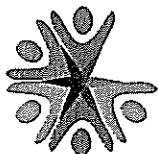
EN EL CASO DE LOS ALUMNOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SE LES OTORGARÁ EL BENEFICIO DE LA BECA SIN PRESENTAR PROMEDIO.

EN CASO DE NO OBTENER LA BECA DEL NIVEL CORRESPONDIENTE, SE PODRA OTORGAR DE OTRO NIVEL, SIN REBASAR LA CANTIDAD DE BECAS OBTENIDAS.

IV.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O A SUS HIJOS QUE HAYAN CONCLUIDO LOS ESTUDIOS PROFESIONALES, LA CANTIDAD DE \$3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS DE TITULACIÓN.

CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO DE TRABAJO.

V.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE ACUERDO A LO CITADO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE MANERA SUPLETORIA A LOS



¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

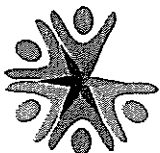
José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

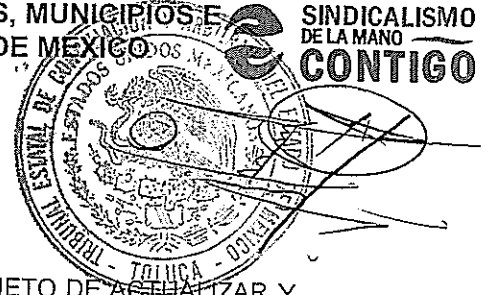
Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos juntos!



TRABAJADORES SINDICALIZADOS CON OBJETO DE ACTUALIZAR Y PERFECCIONAR SUS CONOCIMIENTOS, PREVENIR RIESGOS DE TRABAJO Y EN GENERAL, MEJORAR SUS APTITUDES Y HABILIDADES EN EL DESEMPEÑO DEL MISMO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN OBLIGADOS A ASISTIR A LA CAPACITACIÓN, DE IGUAL MANERA EL JEFE INMEDIATO ESTÁ OBLIGADO A AUTORIZAR LA ASISTENCIA DE LOS MISMOS; DE IGUAL MANERA SE PODRA HABILITAR EL DÍA SÁBADO.

V.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A DOTAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS DOS VECES AL AÑO DE UNIFORMES Y/O EQUIPOS DE TRABAJO, LOS CUALES SE ENTREGARÁN UNA DOTACIÓN EN EL MES DE MARZO Y LA SEGUNDA EN EL MES DE OCTUBRE, SERÁN ENTREGADOS A LA SECCIÓN TOLUCA PARA SER DISTRIBUIDOS EN CEREMONIA ESPECIAL, LOS ZAPATOS SERÁN DE MARCA CRUCERO, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO; ASÍ COMO TAMBIÉN EL MATERIAL Y/O HERRAMIENTAS QUE REQUIERA PARA REALIZAR SUS FUNCIONES Y QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

CAPÍTULO VI. APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

VI.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA ESTÁ DE ACUERDO EN OTORGAR 30 GRATIFICACIONES POR ESTÍMULO EN EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y EJEMPLAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SINDICATO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA EL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F TOLUCA EN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, LLEVÁNDOSE A ACABO LA CEREMONIA EN EL AUDITORIO DEL DIF MUNICIPAL.

VI.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS UN SEGURO DE VIDA, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CUALQUIER MOTIVO QUE SEA SU FALLECIMIENTO.

VI.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS, A LOS FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE FALLEZCAN Y LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistraín
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos juntos!

AGREMIADOS AL SINDICATO, PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO DE SUS FAMILIARES DIRECTOS, HIJOS, CÓNYUGES O PADRES, PRESENTANDO PARA TAL EFECTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN; ASÍ COMO, SIETE DÍAS DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO.

NOTA: ASIMISMO LOS SERVICIOS FUNERARIOS POR PARTE DEL DIF SON GRATUITOS A FAMILIARES DIRECTOS DE PERSONAL SINDICALIZADO.

VI.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ DIEZ DÍAS HÁBILES CON GOCE DE SUELDO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE CONTRAIGAN NUPCIAS POR ÚNICA OCASIÓN YA SEA POR LO CIVIL O POR LA IGLESIA.

VI.5.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ (14) CATORCE DÍAS ECONÓMICOS Y EN CASO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS NO HAGAN USO DE LOS MISMOS, SE PAGARÁ LA CANTIDAD DE \$225.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) POR DÍA Y NO PODRÁN SER MÁS DE 10 DÍAS, MISMOS QUE SE PAGARÁN A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, LOS CUALES SE DISFRUTARÁN CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA, INCLUYENDO LUNES Y VIERNES, NO PODRÁN DISFRUTARSE PREVIOS O SEGUIDOS A DIAS FESTIVOS O PERIODO VACACIONAL, PARA EL CASO DE SER SOLICITADOS EN LUNES O VIERNES SE ANALIZARA QUE NO TRASTOQUEN LAS ACTIVIDADES, Y NO PODRÁN SER (3) TRES CONSECUTIVOS NI MÁS DE (2) DOS POR MES.

VI.6.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR APOYO EN EL PAGO DE GUARDERÍA PÚBLICA DE HASTA \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) MENSUALES COMO MÁXIMO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE TIENEN HIJOS EN ESTANCIAS INFANTILES DEL I.S.S.E.M.Y.M., DIF MUNICIPAL O ESTATAL O PARTICULARES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE POR ESTE CONCEPTO, PAGUEN MENOR CANTIDAD DE \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SE LE CUBRIRÁ AL 100%, SOLO SE LES PAGARÁ HASTA CUMPLIR 6 AÑOS DE EDAD.

VI.7.- EL D.I.F. MUNICIPAL SE COMPROMETE A OTORGAR "CANASTILLAS DE MATERNIDAD" POR EL NACIMIENTO DE SUS HIJOS (AS) A LOS SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) SINDICALIZADOS (AS), CON UN IMPORTE DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ASÍ COMO DE CINCO DÍAS HÁBILES CON GOCE DE SUELDO POR ESTE CONCEPTO.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Guan Gabriel Garduño López
Secretario General

Guan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Audía Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Guan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Conia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

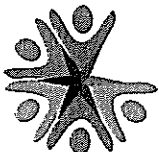
José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Eleccio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Drián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Varo Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



**¡Trabajamos y
acordamos juntos!**

VI.8.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A CUBRIR EL PAGO TOTAL DEL COSTO DE LA LICENCIA PARA CONDUCIR O REFRENDO DE LOS OPERADORES O CHOFERES DE VEHÍCULOS OFICIALES, AGREMIADOS AL SINDICATO PREVIA COMPROBACIÓN DE SUS FUNCIONES.

VI.9.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, ESTÁ DE ACUERDO EN FIJAR EL MONTO MÁXIMO DE \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) ANUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y LENTES. PODRÁ SER UTILIZADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, CÓNYUGE O HIJOS, PREVIA COMPROBACIÓN, PRESENTANDO ACTA DE MATRIMONIO O NACIMIENTO, EN EL CASO DE SOLICITUD DE LENTES, ÉSTA DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LA RECETA OFTALMOLÓGICA EXPEDIDA A NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO, CÓNYUGE O HIJOS. SOLO SE PODRÁN OTORGAR DOS APOYOS AL AÑO POR SERVIDOR PÚBLICO SIENDO ÉSTE DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS), COMO MÁXIMO.

CAPÍTULO VII. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR.

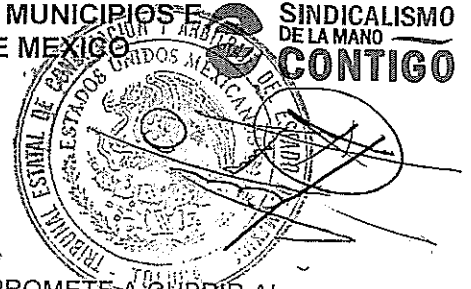
VII.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR AL SINDICATO, EL COSTO TOTAL DE UNIFORMES, CONSISTENTES EN: PANTS, CHAMARRA, PLAYERA, TENIS, CALCETAS Y GORRA DE BUENA CALIDAD, QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE ASISTAN AL DESFILE CONMEMORATIVO DEL 1º DE MAYO, LOS CUALES SOLICITAMOS QUE SEAN ENTREGADOS EL DÍA 1º DE ABRIL A ESTA SECCIÓN SINDICAL, CONSIDERÁNDOSE ESTÉ DÍA COMO DE ASUETO.

VII.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE PARA QUE, A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE FOMENTO DEPORTIVO (IMCUFIDET), SE PROGRAME LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS FORMADOS POR SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS EN EVENTOS DEPORTIVOS.

VII.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA EFECTUARÁ AL PERSONAL SINDICALIZADO EVENTOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR, EN DISTINTOS LUGARES DE ENTRETENIMIENTO (PARQUES RECREATIVOS), CON UN MONTO TOTAL DE \$20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA ESTE EFECTO, LIBERANDO EL RECURSO EN EL MES QUE SE SOLICITE, LA CONTRATACIÓN DE LOS CAMIONES ESTARÁ A CARGO DEL SISTEMA.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Melecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Álvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos **juntos!**

VII.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR AL SINDICATO, EL IMPORTE DEL COSTO TOTAL DE 50 UNIFORMES DEPORTIVOS DE BUENA CALIDAD, CONSISTENTES EN PANTS, CHAMARRA, PLAYERA, TENIS, CALCETAS Y GORRA; QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE, SIENDO ENTREGADOS A LA SECCIÓN TOLUCA CON QUINCE DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

CAPÍTULO VIII. APOYOS FISCALES.

VIII.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MÍNIMO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

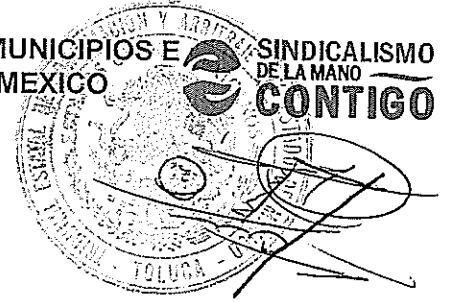
CAPÍTULO IX. APOYOS JURÍDICOS LABORALES.

IX.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A RESPETAR LA SEMANA LABORAL DE TREINTA Y CINCO HORAS, EN JORNADAS DE SIETE HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO QUE LABORE 45 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES O EL ACUERDO AL QUE SE LLEGUE CON EL JEFE INMEDIATO Y EL TRABAJADOR, TENDRÁ DERECHO A UNA GRATIFICACIÓN DE \$752.45 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.) QUINCENALES POR LO MENOS. LOS COMPAÑEROS QUE PERCIBAN MENOR CANTIDAD, NO ESTÁN OBLIGADOS A TRABAJAR LAS 45 HORAS, CUANDO SE REQUIERA.

IX.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y EL SINDICATO, PREVIO ACUERDO, FORMARÁN LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CON IGUAL NÚMERO DE INTEGRANTES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DE LA SECCIÓN SINDICAL, LOS CUALES TENDRÁN VOZ Y VOTO PARA DICTAMINAR CUALQUIER MOVIMIENTO, LAS VACANTES SINDICALES SOLO PODRÁ USARLAS EL SINDICATO Y SE APROBARÁN LAS PROMOCIONES DENTRO DE ESTA COMISIÓN; SESIONANDO POR LO MENOS CUATRO VECES AL AÑO.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Guan Gabriel Garduño López
Secretario General

Guan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Guanaymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Guan Daniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Guan Claudia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Guan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Guan Sonia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

Guan José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Guan Aleccio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Guan Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Guan Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Guan Ivano Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación

IX.3.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN RESPETAR EL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PERIODOS VACACIONALES, DESCANSOS Y DÍAS FESTIVOS, SALVO LA OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE PRESENTARSE A LOS ACTOS CONVOCADOS POR EL SINDICATO EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F. TOLUCA BAJO SANCIÓN PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL ESTATUTO INTERNO DEL SINDICATO.

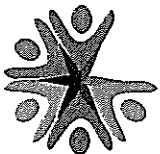
IX.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR EL PAGO DE LA CUOTAS DE I.S.S.E.M.Y M. A AQUÉLLOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MÍNIMO

IX.5.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA LEVANTARÁ LAS ACTAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A TRAVÉS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN LOS LUGARES DONDE ESTOS SUCEDAN, DEBIENDO SER FIRMADAS POR SU JEFE INMEDIATO Y POR TRES TESTIGOS PRESENCIALES. INFORMANDO DE INMEDIATO AL COMITÉ SECCIONAL O AL DELEGADO SINDICAL Y REMITIENDO COPIAS DE LAS MISMAS A LA SECCIÓN TOLUCA Y AL ÁREA DE SALUD EN EL TRABAJO DE I.S.S.E.M.Y M.

IX.6.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A REVISAR DE MANERA ANUAL, CONJUNTAMENTE CON LA SECCIÓN SINDICAL, EL TABULADOR DE SUELDOS, TOMÁNDOSE EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD Y EL DESEMPEÑO LABORAL, PARA QUE EN LA MEDIDA QUE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LO PERMITAN, PODER MEJORAR EL SUELDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

IX.7.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR DOS MESES DE PERMISO PRE JUBILATORIO, CON GOCE DE SUELDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE LO REQUIERAN, PARA TRAMITAR SU PENSIÓN, PREVIA COMPROBACIÓN DEL TRÁMITE.

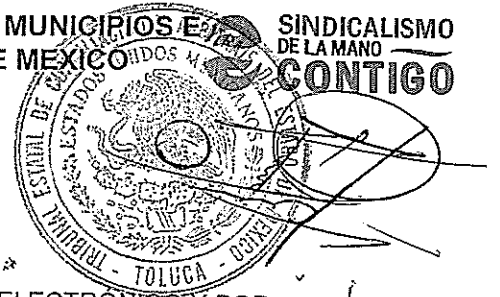
IX.8.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN AL SINDICATO DE FORMA MENSUAL, A TRAVÉS DE SU COMITÉ EJECUTIVO, DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO TALES COMO: BAJAS POR JUBILACIÓN, BAJAS POR FALLECIMIENTO, RENUNCIAS VOLUNTARIAS, PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO Y PERMISOS POR GRAVIDEZ; PARA QUE A SU VEZ, EN COORDINACIÓN CON EL D.I.F. Y EL SINDICATO CUBRAN DICHAS VACANTES. ASÍ COMO, LA PLANTILLA DEL PERSONAL SINDICALIZADO, INCLUYENDO EL



¡Trabajamos y crecimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Jaymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Juan Manuel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Juan María Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Yolanda Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Diego Alejo Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Diego Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Diego Ivano Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación

TOTAL DE SUS PERCEPCIONES, POR MEDIO ELECTRONICO Y POR ESCRITO VALIDANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA CONJUNTAMENTE CON EL DIF PARA OCUPAR LAS VACANTES.

IX.9.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR SEIS MESES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE POR MOTIVOS PERSONALES SE TENGAN QUE AUSENTAR DE SUS LABORES, PUDIENDO RENOVAR A SU VENCIMIENTO POR ÚNICA VEZ Y QUE CUENTE CON UNA ANTIGÜEDAD DE SIETE AÑOS.

CAPÍTULO X. SINDICALIZACIÓN.

X.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA SINDICALIZACIÓN DE 15 SERVIDORES PÚBLICOS SIN QUE ESTO IMPLIQUE RENUNCIAR A LA GRATIFICACIÓN, POR TRABAJAR LA JORNADA LABORAL DE 45 HORAS SEMANALES.

PARA PODER SINDICALIZARSE, LOS EMPLEADOS NO DEBERÁN TENER INCIDENCIAS, NI ACTAS ADMINISTRATIVAS EN SU EXPEDIENTE PERSONAL, NI MANIFESTAR COMPORTAMIENTO DE AUSENTISMO EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE DOS AÑOS HACIA ATRÁS.

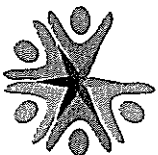
CAPÍTULO XI. OTRAS PRESTACIONES.

XI.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A CUBRIR LOS VIÁTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO QUE POR RAZONES DE TRABAJO TUVIERA QUE SALIR EN UNA COMISIÓN FUERA DE SU LUGAR DE ADSCRIPCIÓN Y DE LOS LÍMITES MUNICIPALES.

XI.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A ENTREGAR AL SINDICATO EN UN TÉRMINO DE HASTA 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA QUINCENA, LAS CUOTAS SINDICALES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL MISMO.

XI.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA ESTA DE ACUERDO EN EFECTUAR EL PAGO DE SUELDOS POR LO MENOS CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN A LA QUINCENA CORRESPONDIENTE.

XI.4.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A DAR RESPUESTA A LOS OFICIOS DE LA SECCIÓN SINDICAL EN UN TÉRMINO NO MAYOR A OCHO DÍAS HÁBILES.



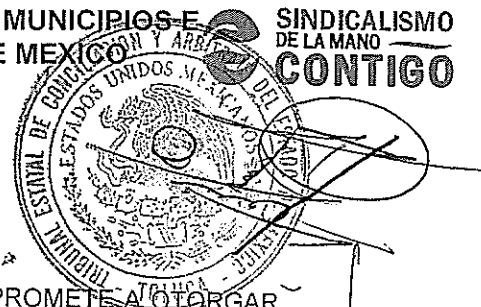
¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021



Juan Gabriel Garduño López
secretario General

Juan José Tepepa Corona
secretario de Trabajo y Conflictos

Jaymundo Florentino Morales Camacho
secretario de Organización y Estadística

Manuel Armas Ceras
secretario de Previsión Social

Paulina Bahena Oro
secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
secretario de Finanzas y Planeación Económica

Monica Acevedo Rodríguez
secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistraín
secretario de Escalafón

Teodoro Martínez Guadarrama
secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
secretario de Acción Política

Ivarro Carbajal Torres
secretario de Educación, Cultura y Recreación

XI.5.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LA SECCIÓN SINDICAL TOLUCA LA CANTIDAD DE \$23,600.00 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ENTREGANDO A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE MARZO PARA LA ORGANIZAR EL FESTIVAL DEL DÍA DEL NIÑO PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS.

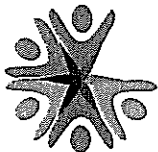
XI.6.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LA SECCIÓN SINDICAL TOLUCA LA CANTIDAD DE \$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS ENTREGÁNDOSE A MÁS TARDAR EL DÍA 10 DE ABRIL, PARA ORGANIZAR EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES; ASÍ MISMO, SE OTORGARÁ ÉSTE DÍA COMO DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO Y EL DÍA DEL EVENTO.

XI.7.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LA SECCIÓN SINDICAL TOLUCA LA CANTIDAD DE \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ENTREGÁNDOSE A MÁS TARDAR CON UN MES DE ANTICIPACIÓN PARA ORGANIZAR EL FESTIVAL DEL "DÍA DE LA SECRETARIA" A LAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE CUENTEN CON LA CATEGORÍA O SE DESEMPEÑEN COMO SECRETARIAS; ASIMISMO, SE LES OTORGARÁ ESTE DÍA COMO DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.

XI.8.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A OTORGAR A LA SECCIÓN SINDICAL TOLUCA LA CANTIDAD DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N), ENTREGÁNDOSE A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MAYO, PARA ORGANIZAR EL FESTIVAL CON MOTIVO DEL "DÍA DEL PADRE" PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE SEAN PADRES A FESTEJAR EL TERCER VIERNES DEL MES DE JUNIO; ASIMISMO, SE LE OTORGARÁ ESTE DÍA COMO DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.

CAPÍTULO XII. SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA.

XII.1.- LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE, DEBERÁ ESTAR INTEGRADA POR PERSONAL DEL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA Y POR REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y SESIONARAN POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.



¡Trabajamos y decidimos juntos!



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARBITRAJE SINDICAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Gabriel Garduño López
Secretario General

José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Florencio Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Manuel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Paulina Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

María Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

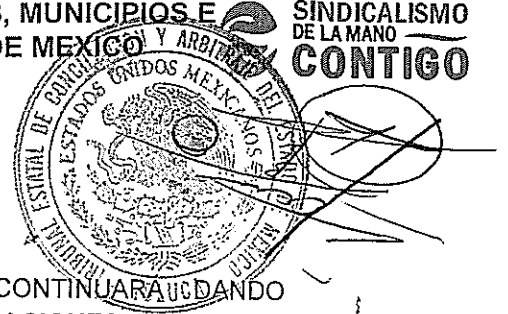
José Trinidad Moreno Bistráin
Secretario de Escaifón

Eleccio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Ilvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



XII.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA CONTINUARÁ ADECUANDO ADECUADO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS TRABAJADORES DE LAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIERAN POR MOTIVO DEL TRABAJO, Y ÉSTOS ESTARÁN OBLIGADOS A DAR UN BUEN USO DE LAS MISMAS.

XII.3.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y CONSTANCIAS DE TRABAJO QUE SE REQUIERAN, A EFECTO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO PUEDA GESTIONAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE LOS TRÁMITES NECESARIOS A SUS REQUERIMIENTOS PERSONALES.

CAPÍTULO XIII. APOYOS SINDICALES.

XIII.1.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A RESPETAR LAS COMISIONES SINDICALES Y FACILITAR EL TRABAJO DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS SINDICALES, PREVIA NOTIFICACIÓN A LA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

XIII.2.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA A TRAVÉS DE LA SECCIÓN SINDICAL TOLUCA, PROMOVERÁ QUE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, USEN SU UNIFORME DE TRABAJO, ASÍ COMO SU CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PARA LA IMAGEN DE ÉSTE SISTEMA.

XIII.3.- EL SINDICATO SE OBLIGA A QUE SUS AGREMIADOS SE INTEGREN A LOS COMITÉS DE CALIDAD DE ACUERDO AL ÁREA DE TRABAJO EN DONDE SE ENCUENTREN.

XIII.4.- EL SINDICATO SE COMPROMETE A QUE EL PERSONAL QUE SEA AGREMIADO A LA SECCIÓN TOLUCA ASISTA A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

XIII.5.- EL SINDICATO NOMBRARÁ UNA COMISIÓN QUE SE DENOMINE COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD PARA QUE DE ACUERDO CON LOS REPRESENTANTES DEL D.I.F. MUNICIPAL, EL DIRECTOR Y EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA, SE DEFINAN LAS INDICACIONES Y REQUISITOS QUE HABRÁN DE SOLICITARSE PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN.

XIII.6.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA APOYARÁ EN BUSCAR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA, CON LA QUE SE CELEBRARÁ UN



**¡Trabajamos y
decidimos juntos!**



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Jan Gabriel Garduño López
secretario General

Jan José Tepepa Corona
secretario de Trabajo y Conflictos

aymundo Florentino Morales Camacho
secretario de Organización y Estadística

aniel Armas Ceras
secretario de Previsión Social

audia Bahena Oro
secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Jan Luis Díaz Vilchis
secretario de Finanzas y Planeación Económica

onia Acevedo Rodríguez
secretaria de Actas y Acuerdos

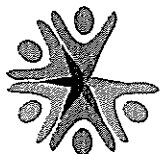
osé Trinidad Moreno Bistraín
secretario de Escalafón

eleccio Martínez Guadarrama
secretario de Eventos Especiales

drián Ramírez Santos
secretario de Vivienda

rancisco Bernal Pérez
secretario de Acción Política

lvoro Carbajal Torres
secretario de Educación, Cultura y Recreación



**¡Trabajamos y
decidimos juntos!**

CONVENIO DE COLABORACIÓN, BUSCANDO LAS MEJORES OPCIONES DEL MERCADO CON EL OBJETIVO DE QUE SE PRESTEN LOS SERVICIOS DE CAJA DE AHORROS Y CRÉDITOS CON DESCUENTOS VÍA NOMINA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

XIII.7.- EL DIF MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO QUE ADQUIERA ARTÍCULOS EN LA TIENDA SINDICAL; ASÍ COMO, ENTREGAR DICHA RECAUDACIÓN QUINCENALMENTE EN TIEMPO Y FORMA DE LOS DESCUENTOS REALIZADOS, AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E. Y M.; PREVIA SOLICITUD VÍA OFICIO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE NECESARIO PARA EVITAR EL RETRASO EN EL PROCEDIMIENTO.

XIII.8.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ EL DÍA VIERNES DE SEMANA SANTA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE, A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO, COMO DÍAS DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.

XIII.9.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA APOYARÁ A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO; CON LA CANTIDAD DE \$1,100.00 (MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PARA ÚTILES ESCOLARES, DESDE PREESCOLAR Y HASTA EL NIVEL LICENCIATURA, LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO.

XIII.10.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA APOYARÁ A TODAS LAS MADRES SINDICALIZADAS, CON LOS PERMISOS CON GOCE DE SUELDO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO EMITIDO POR EL MÉDICO DEL I.S.S.E.M.Y.M., CUANDO DEBAN DE REALIZAR CUIDADOS MATERNOBENEFICIOSOS POR ENFERMEDAD DE SUS HIJOS.

XIII.11.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA OTORGARÁ AL PERSONAL SINDICALIZADO EL DÍA 20 DE AGOSTO COMO DÍA DE ASUETO, CON GOCE DE SUELDO POR SER EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL.

XIII.12.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA ESTÁ DE ACUERDO EN OTORGAR UN INCREMENTO EN EL SUELDO BASE A LA CATEGORÍA DE PROFESIONAL "C" DE \$3,253.92 A \$3,766.42 QUINCENALES PARA EFECTOS DE JUBILACIÓN, OTORGÁNDOLA POR TRES AÑOS CONSECUTIVOS, AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO QUE TENGA LA ANTIGÜEDAD DE 27 AÑOS COTIZADOS AL I.S.S.E.M.Y.M., PRESENTANDO HOJA ROSA PARA TAL EFECTO; ASIMISMO, LA GRATIFICACIÓN Y COMPENSACIÓN QUE SE TENGA SE INTEGRE AUTOMÁTICAMENTE AL SUELDO



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO DE LA MANO CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

[Handwritten signature]
Jan Gabriel Garduño López
Secretario General

Jan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Aymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Maniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Pauldia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Jan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Yonnia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

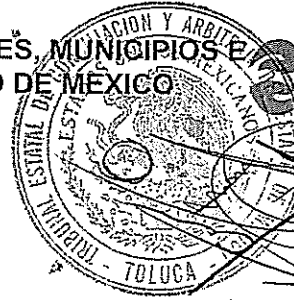
José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Elecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Ivvaro Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



BASE DEL COMPAÑERO, DANDO UN PLAZO PARA QUE EL I.S.S.E.M.Y.M. ENTREGUE DICTAMÉN PREVIA COMPROBACIÓN DEL TRÁMITE.

XIII.13.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA SE COMPROMETE A EFECTUAR EL DESCUENTO A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO EN FORMA QUINCENAL DE \$2.00 (DOS PESOS), POR CONCEPTO DE FONDO DE RESISTENCIA Y ENTREGARLO AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL S.U.T.E.Y M. EN UN TÉRMINO DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES A LA QUINCENA.

XIII.14.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR EL PAGO DEL COSTO TOTAL DEL EXAMEN DEL CENEVAL Y/O EXAMEN ÚNICO, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y A SUS HIJOS QUE ESTÉN ESTUDIANDO Y QUE ACREDITEN DICHO EXAMEN.

XIII.15.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COMISIÓN SINDICAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS QUE PRESENTEN ALGUNA ENFERMEDAD EN ETAPA TERMINAL O QUE SU SALUD SE ENCUENTRE EN UNA SITUACIÓN DELICADA, CON PREVIO DICTAMEN MÉDICO DEL I.S.S.E.M.Y.M.

XIII.16.- LOS BENEFICIOS DE ESTE CONVENIO, SOLO PODRÁN HACERSE EFECTIVOS A LOS AGREMIADOS A LA SECCIÓN S.U.T.E.Y M. TOLUCA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE HARÁN EXTENSIVOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA NI A NINGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO QUE NO SEA SINDICALIZADO.

XIII.17.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR AL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO EL DÍA DE SU CUMPLEAÑOS, COMO DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.

XIII.18.- EL D.I.F. MUNICIPAL TOLUCA, SE COMPROMETE A OTORGAR A LA SERVIDORA PÚBLICA SINDICALIZADA EL DÍA DE LA EDUCADORA COMO DÍA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO.



**¡Trabajamos y
decidimos juntos!**



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Gabriel Garduño López
Secretario General

José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Aymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Eniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Audilia Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

Conia Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Telecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

Adrián Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Ivaró Carbajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación



RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD

EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA, RECONOCE COMO TITULAR UN ÚNICO DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, A UN SOLO SINDICATO Y EN ESTE CASO AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (S.U.T.E.Y M.), TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 138 Y 153 DE LA LEY DEL TRABAJO SE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

VIGENCIA DE PRESTACIONES

TODAS LAS PRESTACIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS EN CONVENIOS ANTERIORES Y QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE CONVENIO PERMANECERÁN VIGENTES Y SOLAMENTE PODRÁN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS SUPERIORES.

EN CASO DE DUDA A LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES SE SUJETARÁN A LOS PRINCIPIOS QUE DERIVAN DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL EN SU INCISO B, A LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, A LA EQUIDAD, A LA COSTUMBRE Y A LA JURISPRUDENCIA.

EN CASO DE DUDA, PREVALECERÁ LA INTERPRETACIÓN QUE MAS FAVOREZCA AL SERVIDOR PÚBLICO.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR AMBAS PARTES, LO RATIFICAN EN SU CONTENIDO, FIRMÁNDOLO AL MARGEN Y AL CALCE, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.



¡Trabajamos y decidimos juntos!

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA

SINDICALISMO
DE LA MANO
CONTIGO

SECCION TOLUCA
2017 - 2021

Gabriel Garduño López
Secretario General

José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Raymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Manuel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

Audilia Bahena Oro
Secretaría de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

María Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistrain
Secretario de Escalafón

Eleicio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

José Ramón Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Roberto Carvajal Torres
Secretario de Educación, Cultura y Recreación

TESTIGO DE HONOR

PROFR. FERNANDO ZAMORA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TOLUCA

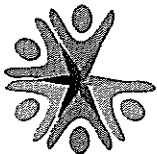


POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

LIC. GUILBALDO HERNANDEZ CAMPUZANO
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

LIC. JORGE SEBASTIÁN PENA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA



¡Trabajamos y
decidimos **juntos!**



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E. Y M. TOLUCA



SECCION TOLUCA
2017 - 2021



Juan Gabriel Garduño López
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
2015 2019
C. HERMINIO CAHUE CALDERÓN

Juan José Tepepa Corona
Secretario de Trabajo y Conflictos

Aymundo Florentino Morales Camacho
Secretario de Organización y Estadística

Eniel Armas Ceras
Secretario de Previsión Social

COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
2016 2020
RENÉ PALOMARES PARRA

Paula Bahena Oro
Secretaria de Acción Femenil y Capacitación Cultural

Juan Luis Díaz Vilchis
Secretario de Finanzas y Planeación Económica

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN
DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL S.U.T.E.Y M.

Concepción Acevedo Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos

José Trinidad Moreno Bistraín
Secretario de Escalafón

Lelecio Martínez Guadarrama
Secretario de Eventos Especiales

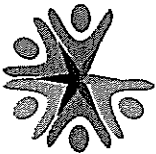
C. JUAN GABRIEL GARDUÑO LÓPEZ

Enriqué Ramírez Santos
Secretario de Vivienda

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
S.U.T.E.Y M. TOLUCA

Francisco Bernal Pérez
Secretario de Acción Política

Ivonne Carbajal Torres
Secretaria de Educación, Cultura y Recreación



¡Trabajamos y decidimos juntos!